

# UN RÍO PARA TODOS

TEXTOS DE MARÍA BARANDA

ILUSTRACIONES DE JUAN GEDOVIVUS





MARÍA BARANDA nació en la Ciudad de México. Poeta, narradora y traductora. Estudió psicología en la UNAM. Su obra ha sido traducida al inglés, francés, lituano y alemán. Colaboradora de *Casa del Tiempo*, *La Gaceta del FCE*, las revistas *Universidad de México* y *Vuelta*. Fue becaria del FONCA en sus programas Jóvenes Creadores (poesía) en 1990 y 1995; y del FONCA/Rockefeller (ensayo) en 1997. Fue miembro del SNCA de 1999 a 2005. Ha recibido múltiples reconocimientos por su obra: Premio Nacional de Poesía Efraín Huerta 1995 por *Los memoriosos*; Premio Iberoamericano de Poesía Villa de Madrid, España, 1998 por *Moradas imposibles*; Premio Castillo de la Lectura 2001 por *Tulia y la tecla mágica*; Premio Nacional de Poesía Aguascalientes 2003 por *Dylan y las ballenas*; Premio El Barco de Vapor 2003 por *Silena y la caja de secretos*; Premio Castillo de Lectura 2004 por *Ángela en el cielo de Saturno*; Premio FILIJ de Cuento para Niños 2004 por *Un lugar en el mundo*; Lista de Honor del International Books on Board for Young People 2008 por *Marte y las princesas voladoras*, y Lista de Honor White Ravens 2008 por *Hago de voz un cuerpo*.

UN RÍO  
PARA TODOS

## Instituto Nacional Electoral

Consejero Presidente  
Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeros Electorales  
Lic. Enrique Andrade González  
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera  
Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno  
Dr. Ciro Murayama Rendón  
Dr. Benito Nacif Hernández  
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña  
Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez  
Lic. Javier Santiago Castillo

Secretario Ejecutivo  
Lic. Edmundo Jacobo Molina

Contralor General  
C.P.C. Gregorio Guerrero Pozas

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

*UN RÍO PARA TODOS*  
Primera edición

Textos: María Baranda  
Ilustraciones: Juan Gedovius  
Coordinación editorial: Teresa Vicencio Álvarez  
Edición: Ana Arenzana  
Investigación: María Elena Álvarez Bernal  
Diseño: Juan José Colsa  
Enlace editorial: José Raúl Uribe Carvajal

D.R. © 2016, Instituto Nacional Electoral  
Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur  
Col. Arenal Tepepan, 14610, México, Ciudad de México

ISBN de la colección: 978-607-9218-99-7  
ISBN: 978-607-8510-23-8

Impreso en México/ *Printed in Mexico*  
Distribución gratuita. Prohibida su venta

UN RÍO  
PARA TODOS

Textos de María Baranda  
Ilustraciones de Juan Gedovius



# PRESENTACIÓN

*Un río para todos* es una propuesta literaria que, como parte de la colección **Árbol**, el Instituto Nacional Electoral pone a disposición de niñas y niños con la intención de promover el gusto por la lectura a través de textos que nos introducen en temas de formación ciudadana y valores democráticos.

Esta publicación se inscribe en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, la cual busca contribuir al fortalecimiento de nuestra cultura cívica, reconociendo que es necesario promover la incidencia en el ámbito público a través del empoderamiento de la participación ciudadana.

Este volumen ofrece a las comunidades infantiles de todo el país la posibilidad de acercarse a los principios básicos de la organización social. Elegimos un relato de ficción para asomarnos a la experiencia de la vida en sociedad y por tanto a la muy necesaria construcción de ciudadanía. Los personajes que confluyen en esta historia optan por formular sus propias leyes ante los diversos dilemas que se les presentan en la convivencia en el espacio común.

Con esta publicación dirigida particularmente a niñas y niños que cursan preescolar, queremos celebrar que hace aproximadamente cien años, en febrero de 1917, México vio nacer su Carta Magna, la máxima ley que nos rige y que regula nuestra convivencia, que garantiza nuestros derechos y señala nuestras obligaciones como mexicanos. En este texto de María Baranda, ilustrado por Juan Gedovius, los personajes nos ayudarán a hacer un recorrido por nuestras garantías individuales consignadas en el Capítulo I de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Los personajes representados por diversos animales abordan en su proceso de legislación comunitaria el derecho a la educación, el derecho a contar con un trabajo justo, el derecho a la libertad de expresión y de credo, y el derecho a transitar libremente por el territorio nacional.

Papás y maestros encontrarán en esta pequeña obra literaria una herramienta valiosísima para acompañar a niñas y niños en el conocimiento de las garantías individuales y en la reflexión sobre su vigencia y su necesaria consideración en nuestra vida cotidiana. Esta publicación es, ante todo, una invitación a la lectura gozosa. Diseñado cuidadosamente para los más pequeños, el relato es una oportunidad lúdica muy placentera para que los niños y niñas conozcan el contenido fundamental de nuestra Constitución Mexicana.





**D**urante mucho tiempo, un río lleno de peces alimentaba y hacía muy feliz a los osos que vivían a sus orillas, hasta que un día llegó un grupo de hambrientos lobos que venían desde las montañas en busca de alimento. Desesperados, empezaron a atacar a los osos para quitarles su comida.

Ante el peligro, los osos gruñeron y mostraron sus afiladas garras.

El jefe de los osos advirtió a los invasores:

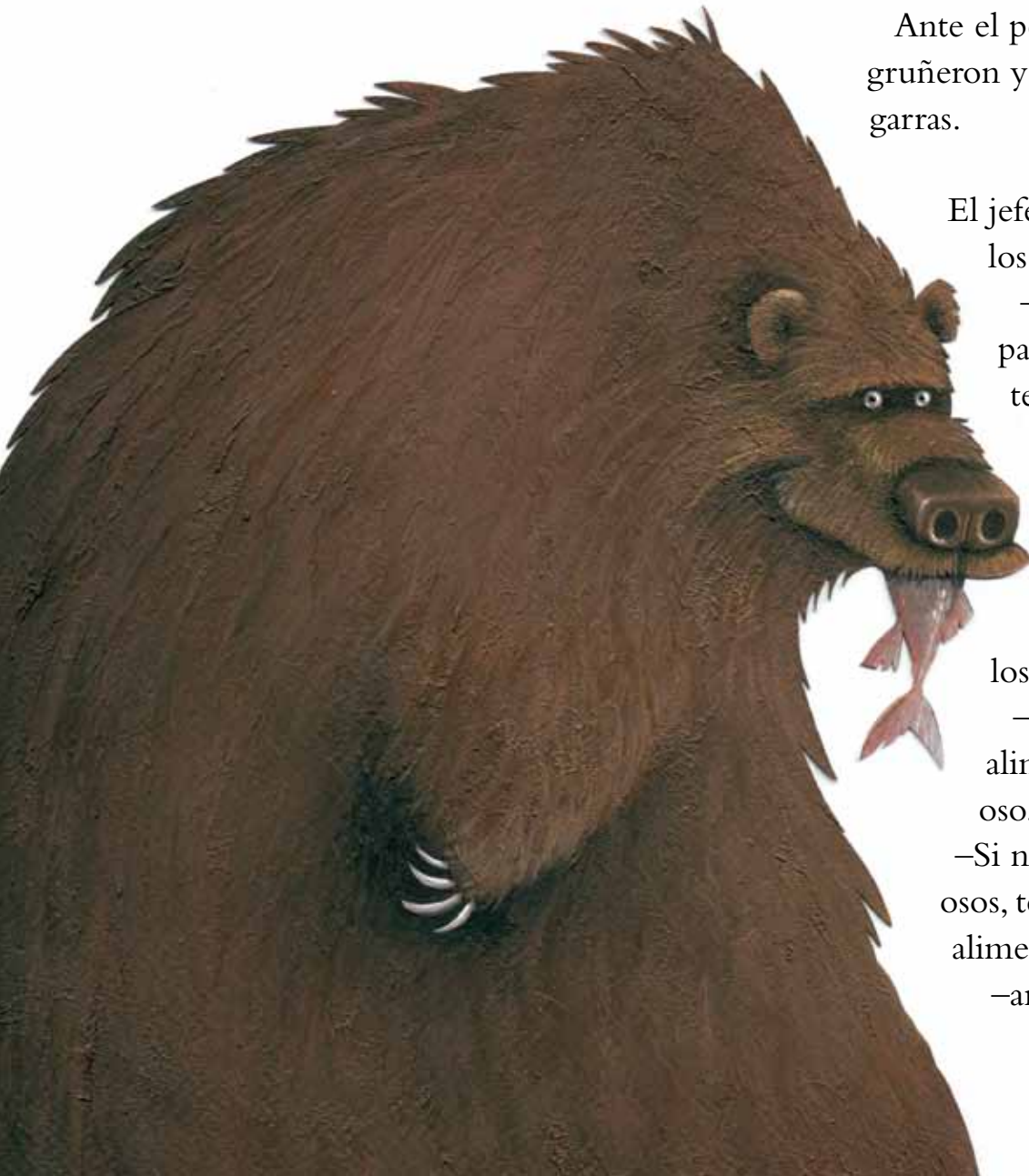
–De aquí para allá, pasando el río, es nuestro territorio, y nadie, ninguno de ustedes, podrá cruzarlo.

–Muy bien  
–contestó el jefe de los lobos– pero todos los peces son nuestros.

–Ah no, son nuestro alimento –respondió el oso.

–Si no podemos comer osos, tendremos que alimentarnos de peces

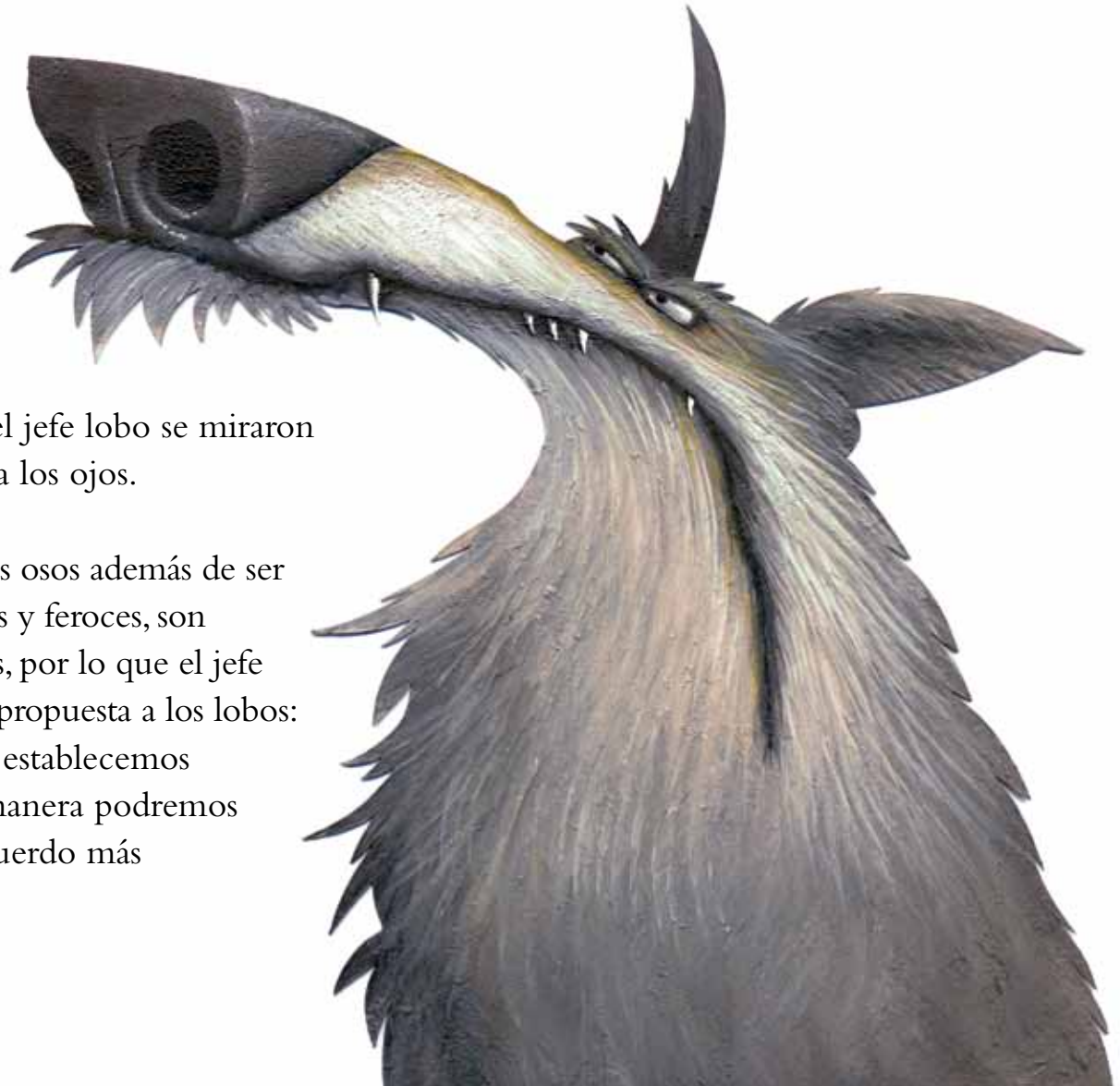
–amenazó el lobo.



Hubo un largo silencio. El oso sabía que, de no permitir pescar a los lobos, ellos serían devorados, pero a la vez no podía permitir que se alimentaran de lo suyo.

El lobo pensó que de no poder comer peces, inmediatamente deberían de atacar a los osos.

Se sabe que los lobos son animales que protegen a su familia y hacen todo lo posible por cuidar a los cachorros



El jefe oso y el jefe lobo se miraron detenidamente a los ojos.

Se sabe que los osos además de ser animales grandes y feroces, son muy inteligentes, por lo que el jefe oso le hizo una propuesta a los lobos:

—¿Por qué no establecemos leyes? De esta manera podremos ponernos de acuerdo más fácilmente.

–¿Leyes? ¿Qué son las leyes? –respondió el lobo.

–Las leyes son reglas que todos respetamos y que nos ayudan a convivir bien y en paz. Hoy por la tarde varios animales hablaremos de nuestras leyes para que a nadie se le olviden. Pueden venir –y señaló con su pata hacia el bosque.

Al lobo le dio curiosidad ver de qué se trataba y aceptó la propuesta, pensó que tal vez podría encontrar la solución para alimentar a su familia.

Sin embargo, el oso añadió:

–Iré yo con dos osos más y el resto se quedará a cuidar nuestro sitio.

El lobo inmediatamente dijo:

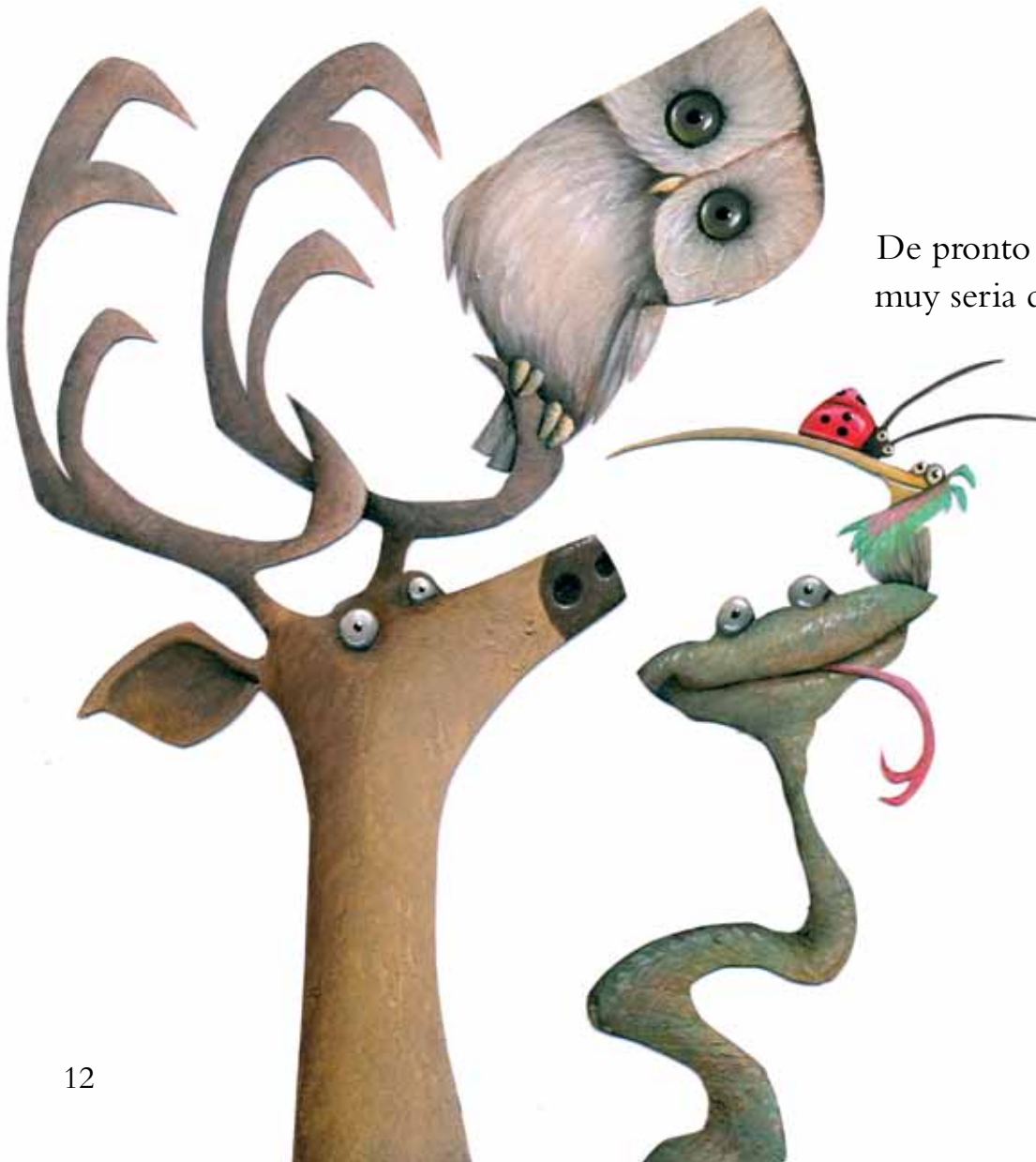
–Muy bien, yo me haré acompañar también por dos lobos más y el resto se quedará en sus posiciones.

Por la tarde se fueron siguiendo en el camino lobos y osos. No se dirigían la palabra, pero no se perdían de vista. Se vigilaban muy atentamente.





Al llegar al bosque descubrieron que había representantes de varias especies: un mapache, un colibrí, una lechuza, una víbora, un gato montés, una mariposa, un coyote, un colibrí, una abeja reina, un caracol, un ciervo, una comadreja, una catarina, un puma y un murciélago. Todos estaban platicando o simplemente echados, muy tranquilos.



De pronto llegó la ardilla y muy seria dijo:

–Hoy tenemos que revisar nuestras leyes porque ha habido ciertos problemas.

El puma había alzado la pata para intervenir:

–Yo quiero leer lo que ya tenemos –y aclaró su voz.

–Adelante –le dijo la ardilla.

El puma muy serio comenzó a leer:

1. Aquí, en este bosque, o sea, en nuestro territorio, todos tenemos los mismos derechos, y aunque nuestras ideas y opiniones sean distintas, todos debemos de ser aceptados.

La rana dio un inmenso brinco y dijo:

–Yo tengo problemas con la lechuza porque no me deja echar brincos desde su árbol.

Se escuchó un murmullo que la ardilla acalló:

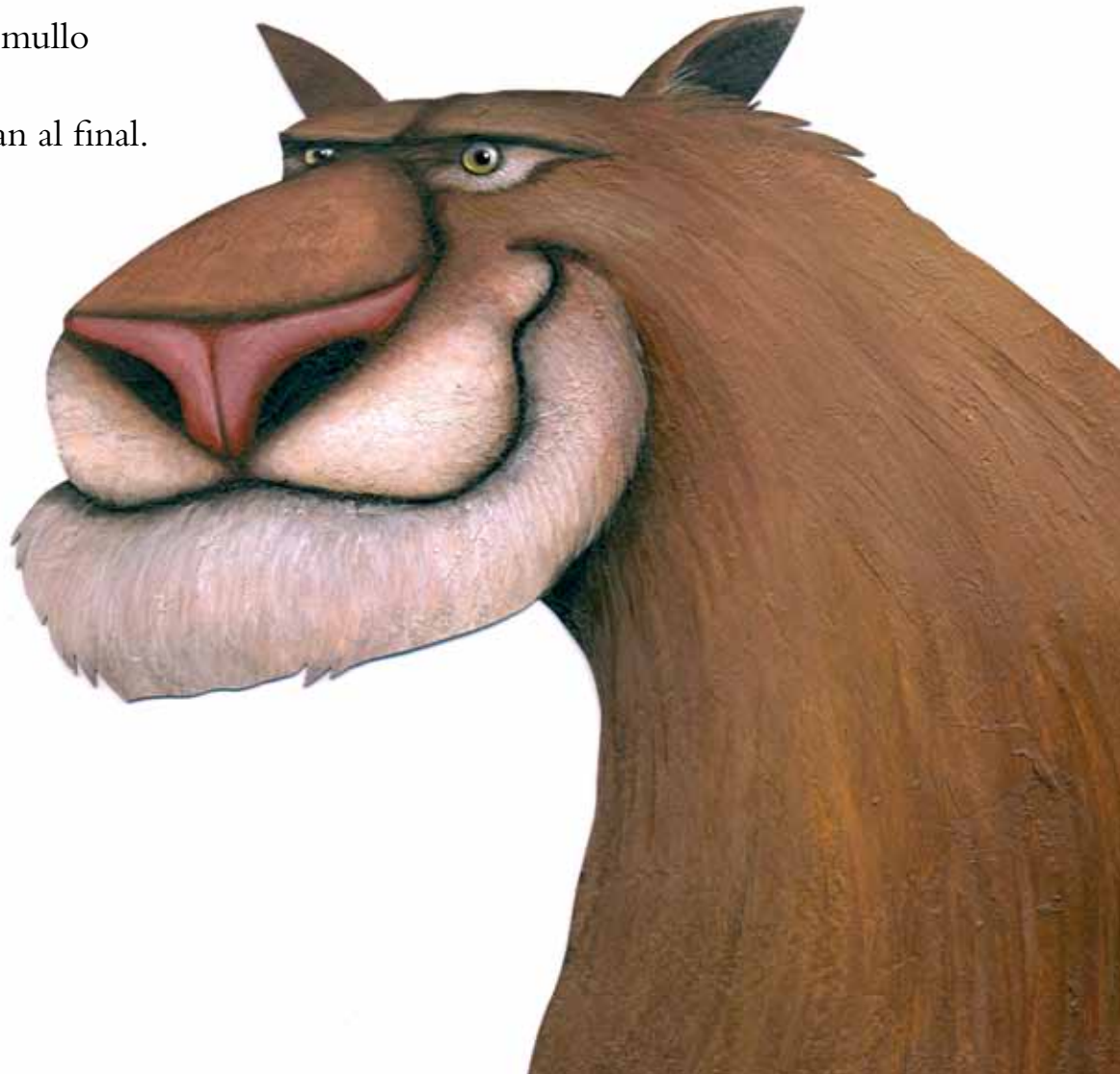
–Las quejas, rana, van al final.

El puma continuó:

2. Nadie puede usar a otro animal para realizar trabajo sin la paga correspondiente, o sea que, queda prohibida la esclavitud.

–Ay, qué suerte

–comentó el pequeño caracol.



3. Aunque todos vengamos de distintos orígenes y seamos de diferentes colores, unos con pelo y otros sin, unos con patas y otros con alas, unos con bigote y otros sin nada, todos somos iguales.

Aquí los animales se voltearon a ver porque, lo sabían, todos eran muy distintos unos de otros, pero esa regla, de alguna manera los hacía sentirse como hermanos.

Los lobos no entendían mucho, sobre todo el que ningún animal interrumpiera para decir que no estaba de acuerdo.

4. Todos aquí tenemos derecho a aprender más, a conocer los lugares peligrosos, a reconocer los sonidos extraños, a que los demás nos expliquen cómo cuidarnos del peligro. O sea, a estar educados en los asuntos del bosque, del río, del cielo y de todo lo que cada quien quiera.





En ese momento el jefe lobo paró las orejas y el jefe oso hizo lo mismo. Era una señal de que ambos estaban de acuerdo en eso.

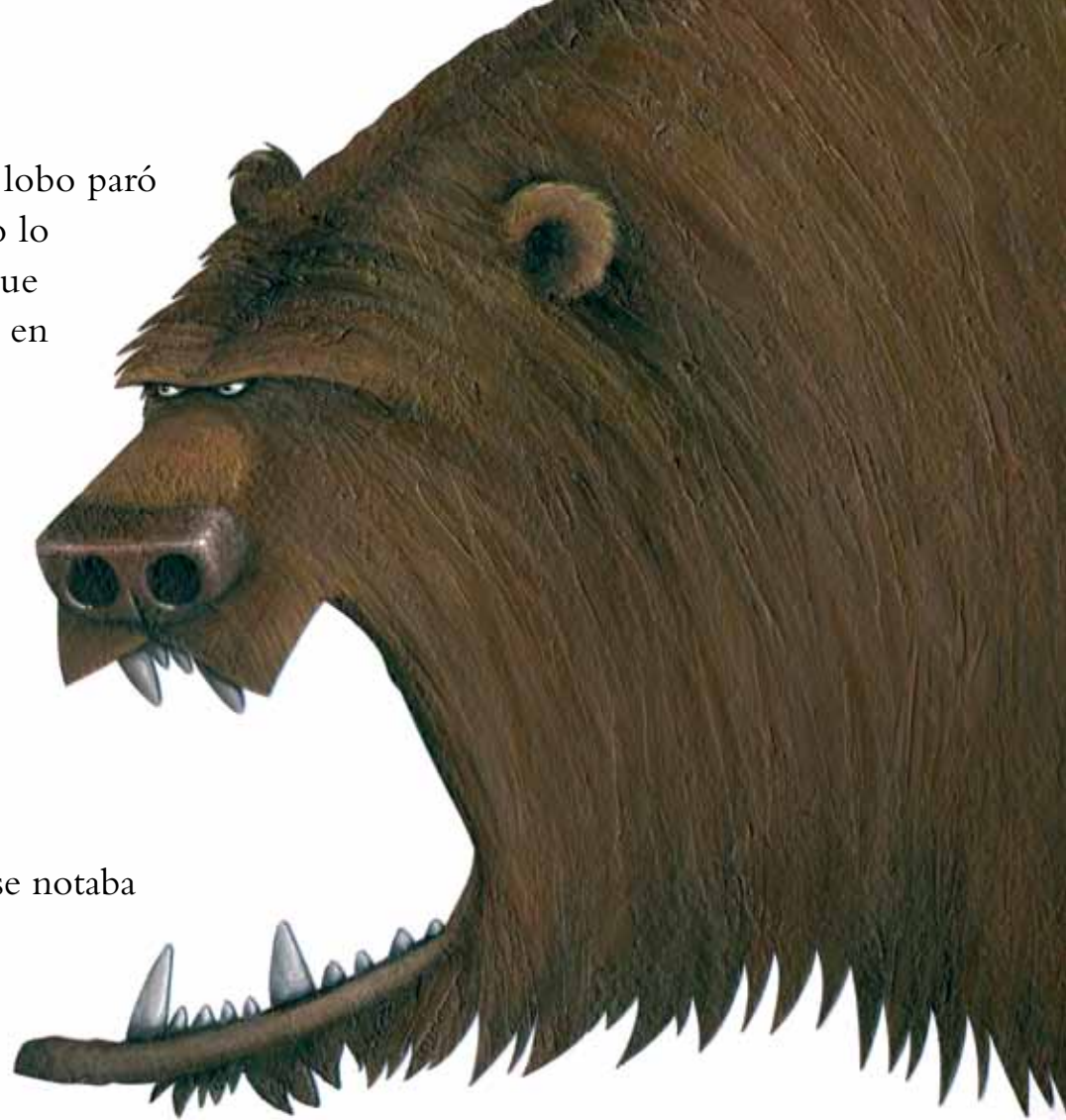
5. Cuando suceda algo importante todos debemos de estar informados. El colibrí será el encargado de repetir las noticias todos los días.

El colibrí, por supuesto, se notaba muy contento y orgulloso.

6. Se pueden hacer fiestas o eventos de lo que quieran: carreritas, rodadas, brincos desde el árbol más alto y hasta nadar en el río, todo lo que se desee.

Aquí el jefe oso se irguió y con una voz fortísima dijo:

–Esta ley no me gusta. El río es nuestro. Y nadie puede entrar ahí.



Todos los animales voltearon a verlo. Pero nadie dijo nada, excepto el coyote:

—Este río es de todos nosotros, de todo aquel que viva aquí. Si a ustedes no les gusta eso se pueden ir a otro sitio a buscar otro río.

—Muy bien —contestó el jefe oso—. Nos llevaremos el río a otro lugar.

—¿Y cómo te vas a llevar el río? —preguntó francamente asombrado el lobo.

—Con tu ayuda —replicó el oso. Y muy dignamente se dio la vuelta para irse. Y se fue. Lo siguieron los otros dos osos y los lobos.

Los animales estaban atónitos, mudos, sin saber ni qué opinar.





Cuando se habían marchado, el puma dijo:

7. Y por último les recuerdo que es obligación de cada uno de nosotros y de las familias cuidar de nuestros cachorros, enseñarles todo lo posible para que vivan bien y sean felices y para que respeten las reglas que hemos leído.

Todos los animales gritaron ¡Humhum! al mismo tiempo, lo que quiere decir que estaban de acuerdo. Después revisaron el asunto de la rana y la lechuza. La catarina también se quejó de la abeja reina y sus zumbidos, el mapache del murciélago que le jalaba las orejas por la noche, el ciervo de la víbora y sus malos modales para cruzar por la pradera, y un sin fin de quejas más. Pero al final, todos comieron un delicioso pastel y celebraron que fueran tan felices ahí.



Sin embargo, la ardilla comentó con el coyote y el puma lo preocupada que estaba con las actitudes de los osos y los lobos.

–Dejemos que intenten llevarse el río –sonrió el coyote.

–Al cabo de unos días se irán o nos pedirán ayuda.

–¿Ayuda para mover el río? –preguntó el puma.

–No, eso es imposible, ayuda para tratar de vivir como nosotros –contestó el coyote moviendo su cola.

–Bueno, creo que no pudo salir mejor todo –agregó la ardilla.

–¿A qué te refieres? –quiso saber el puma.

–A que juntos tendrán que resolver un problema y juntos tendrán que llevarse bien, por lo menos en eso.

A lo lejos se veía el camino que conducía al río y ahí se podía ver muy claramente que dos grupos, uno de osos y otro de lobos, iban platicando y haciéndose cada vez mejores amigos.





# PARA REFLEXIONAR Y DIALOGAR



# LAS GARANTIAS INDIVIDUALES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos debe importarnos a todos porque sus normas tienen que ver con la vida de cada uno de nosotros. Es nuestra ley suprema y establece los derechos y deberes que poseen todas las personas en el territorio nacional. Nuestra Constitución está conformada por 136 artículos, pero en el Título Primero están contenidos los derechos y obligaciones fundamentales sobre la libertad, seguridad, igualdad de todos los mexicanos: las garantías individuales.

En principio, la historia de *Un río para todos*, a través de las palabras del oso, hace evidente la necesidad de contar con leyes que normen la interacción y convivencia de todos los integrantes de la comunidad. De igual forma, en diferentes momentos de la narración podrán identificar las Garantías individuales que los niños mexicanos deben conocer desde pequeños, ya que impactan en su vida diaria:



1. Todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos así como de las garantías para protegerlos. Por tanto, queda prohibida la esclavitud y la discriminación por raza, religión, discapacidad, diferencia de opiniones y cualquier otra causa que atente contra la dignidad y libertad de las personas. En nuestro cuento, lo anterior está claramente reflejado cuando el puma lee las leyes vigentes en el bosque y especifica que en su territorio todos



tienen los mismos derechos y, aunque tengan ideas y opiniones distintas, todos deben ser aceptados.

2. La Nación es pluricultural pues está sustentada en sus orígenes por diversos pueblos indígenas a quienes se les reconoce el derecho a satisfacer sus necesidades y a la autodeterminación.

Al llegar al bosque, los osos y lobos descubrieron que en la reunión participarían representantes de distintas especies y que, aunque físicamente tuvieran características diferentes, se consideraba que todos eran iguales.



3. La Educación es un derecho para todos.

En el cuento se afirma que todos los animales tienen derecho a aprender más y a estar educados en diferentes temas.



4. Todos tenemos derecho al trabajo justo.

En la comunidad de los animales, nadie podía usar a otro para realizar trabajo sin la paga correspondiente y está prohibida la esclavitud.

5. Tenemos derecho a expresarnos y a ser informados de los asuntos que atañen a todos.

Por una parte en la reunión todos los animales tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones y

problemas, y por otra, el colibrí era el encargado de comunicar los sucesos más importantes a los habitantes de ese territorio.



6. Tenemos derecho a asociarnos libremente, a reunirnos con otros si los objetivos están dentro de la ley. Las leyes del bosque autorizaban realizar diferentes actividades a sus habitantes sin que se afectaran los derechos de otros.



7. Podemos transitar libremente por todo el territorio nacional. El oso no estaba de acuerdo en que otros animales entraran al río, por lo que tuvo que alejarse en compañía del lobo cuando el coyote le aclaró que el río era de todos los que vivían allí.



8. Son obligaciones de todos los mexicanos propiciar que los niños vayan a la escuela pues tienen derecho a la educación; participar en los actos cívicos de la comunidad; contribuir a los gastos que se generan para organizar la vida en común; respetar las normas y leyes que se establezcan para la convivencia. Al concluir la reunión, el puma recordó a los asistentes la obligación de cada uno de ellos y de las familias, de cuidar a sus cachorros; enseñarles todo lo posible para que vivan bien, sean felices y respeten las reglas de su comunidad.





Será muy importante escuchar las dudas y opiniones de los pequeños, así como las experiencias que hayan vivido en relación a sus derechos, tanto en la escuela, como en su comunidad. Esperamos que los niños y sus familias disfruten este libro y que contribuya a su formación ciudadana.



*UN RÍO PARA TODOS*

se terminó de imprimir en noviembre de 2016,  
en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte núm. 80,  
Col. Felipe Pescador, Del. Cuauhtémoc, México, Ciudad de México, C.P. 06280.  
Se utilizaron las familias tipográficas Bembo std, italic y semibold,  
papel Bond de 120 gramos, con forros en sulfatada de 14 puntos.  
La edición consta de 5,000 ejemplares.



**JUAN GEDOVIVUS** es músico, narrador e ilustrador. Nació en la Ciudad de México en 1974. De formación autodidacta, ha dedicado la mayor parte de su trabajo a la ilustración de libros para niños y jóvenes, lo cual le ha valido premios y menciones honoríficas; ha difundido su obra en libros de texto, revistas, carteles, portadas discográficas, folletos, manuales, museografías, escenografías, murales y reproducciones a gran escala. Ha participado con su obra en numerosas exposiciones dentro y fuera del país.



*Un río para todos* acerca de manera divertida a niñas y niños a las garantías individuales establecidas en nuestra Carta Magna, al tiempo que narra las dificultades de un grupo de animales para convivir de manera justa y armoniosa.

Los temas sobre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pueden ser muy amplios y complicados para los niños, por lo que esta obra que forma parte de la colección **Árbol**, les brinda elementos para comprenderla e interactuar con su entorno y así contribuir a su cultura ciudadana.

Las últimas páginas del libro incluyen un apartado destinado a los adultos para que puedan reflexionar y dialogar con los pequeños sobre los conceptos abordados, sobre sus derechos y obligaciones y el impacto en su vida diaria.

